

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MAYO DE 2026

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

PONENCIA I

EXPEDIENTE ELECTORAL: SUP-JDC-252/2026

PARTE ACTORA: JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ

**ÓRGANO RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL
DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**

EXPEDIENTE INTERNO: CNHJ-CM-160/2025

COMISIONADO PONENTE: EDUARDO ÁVILA VALLE

SECRETARIO: IVÁN RUIZ GARCÍA

**ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO DE TRÁMITE DE
MEDIO DE IMPUGNACIÓN**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, a los once días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las dieciocho horas, en cumplimiento del Acuerdo de Trámite de Medio de Impugnación de fecha ocho de mayo de dos mil veintiséis, emitido por esta Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena, en el que se dispone hacer del conocimiento público este Medio de Impugnación por un plazo de setenta y dos horas, a efecto de que quien así lo considere, esté en aptitud de comparecer ante dicho Órgano como tercero interesado, se fija en Estrados, mediante la presente **CÉDULA DE PUBLICACIÓN**, el citado Medio de Impugnación.

Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena



**IVÁN RUIZ GARCÍA
SECRETARIO DE PONENCIA I
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 8 DE MAYO DE 2026

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

PONENCIA I

EXPEDIENTE ELECTORAL: SUP-JDC-252/2026

PARTE ACTORA: JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ

ÓRGANO RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL
DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

EXPEDIENTE INTERNO: CNHJ-CM-160/2025

COMISIONADO PONENTE: EDUARDO ÁVILA
VALLE

SECRETARIO: IVÁN RUIZ GARCÍA

ASUNTO: ACUERDO DE TRÁMITE DE MEDIO DE
IMPUGNACIÓN

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena**¹ da cuenta de la cédula de notificación electrónica recibidas vía correo electrónica el 6 de mayo de 2026 a las 09:57 horas, mediante el cual, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, a través del expediente **SUP-JDC-252/2026** remite a este Órgano Jurisdiccional el escrito presentado por el **C. JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ**, a través del cual promueve Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en contra de la supuesta omisión de emitir resolución dentro del expediente **CNHJ-CM-160/2025**.

VISTA la cuenta que antecede, con fundamento en las normas contenidas en el Estatuto de morena y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena:

ACUERDAN

PRIMERO. Se dé trámite al escrito presentado por el **C. JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ**, en virtud de que se trata de un Medio de Impugnación en contra de actos propios de esta CNHJ.

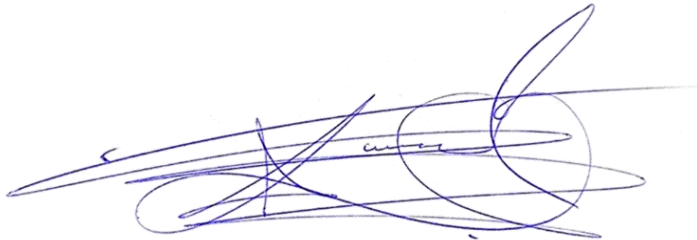
¹ En adelante CNHJ, Comisión Nacional y/o Comisión.

SEGUNDO. Publíquese en estrados electrónicos de esta CNHJ el escrito de referencia durante **setenta y dos (72) horas**, para efectos de dar publicidad al mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

TERCERO. Se proceda, una vez que se haya dado cumplimiento a lo anterior, a enviar la información conducente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Así lo acordaron por unanimidad las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.

“DIÁLOGO Y CONCILIACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN”



ALEJANDRA ARIAS MEDINA
PRESIDENTA



IRIS MARIANA RODRIGUEZ BELLO
SECRETARIA



EDUARDO ÁVILA VALLE
COMISIONADO



JOSÉ ROMUALDO HERNÁNDEZ
NARANJO
COMISIONADO



ELIZABETH FLORES HERNÁNDEZ
COMISIONADA